



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DPU/02-013
Amaxac de Guerrero Tlax, 27 febrero/2025
Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO
Coordenadas:
Vigencia al: 27 agosto/2025

C. Aurora

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION del predio denominado _____, con clave catastral _____ ubicado en _____ del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **TERCERA Y ÚLTIMA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a la constancia de deslinde número 63/01/AMX/JM, de fecha 28 de junio de 2024, firmada y sellada por la exjuez municipal de Amaxac de Guerrero Lic. Verónica Hernández Manoatl.

Fracción para: **JUAN CARLOS**

Norte: 18.70 Metros, linda con _____
Sur: 16.40 Metros, linda con _____
Oriente: 35.40 Metros, linda con _____
Poniente: 28.55 Metros, linda con _____
Superficie: 561.16M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.


Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo /VHM/LSSS/RPO/****



OBRAS PÚBLICAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUER., TLAX. 2024-2027

Recibi original 12-03-2025

